



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"  
SALTA, 14 NOV 2018

Expte. N° 24.590/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 546 por la Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA, Tutora de Becaria, designada por Resolución R-N° 1272-2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Srta. Claudia Gabriela ZÁRATE, D.N.I. N° 36.802.907, como becaria de formación para el Instituto de Ecología y Medio Ambiente (INEAH) dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales, en un todo de acuerdo al Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

QUE a fs. 549 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna Claudia Gabriela ZARATE, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470/09 para que se prorrogue su designación como Becaria de Formación en dicho Instituto, a partir del 1 de diciembre de 2018 y por el término de doce (12) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

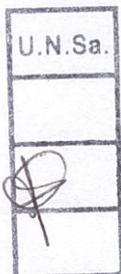
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Claudia Gabriela ZÁRATE, D.N.I. N° 36.802.907, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en el INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (INEAH) dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, en un todo de acuerdo al Reglamento de Becas Formación de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de diciembre de 2018 y por el término de doce (12) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Ing. Eugenia Mabel GIAMMINOLA.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.-



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1518-2018